



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA12-9756
(Noviembre 20 de 2012)**

“Por el cual se crea un cargo de Conductor para el Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Montería”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 5° del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y en el artículo 119 de la Ley 1448 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Sala del 15 de noviembre de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Creación cargo. Crear a partir del 20 de noviembre de 2012, (1) un cargo de conductor grado 03, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, exclusivamente para la seguridad del Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Montería.

ARTÍCULO 2º.- Disponibilidad Presupuestal. La medida establecida en presente Acuerdo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.28812 del 13 de noviembre de 2012, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

ARTÍCULO 3º.- Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente